

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

La Revista de Estudios Hispánicos de esta institución comenzó en 1970, con el propósito de publicar y difundir los resultados de las investigaciones en el campo de la lengua, la literatura y la cultura hispánicas. Desde entonces, ha publicado artículos de investigación en los campos de la lingüística, la literatura, la historia, la etnohistoria, la folclore, la música, el arte y la cultura.

Los editores de esta revista se reservan los derechos siguientes:

1. Los artículos de esta revista deben ser originales y no haber sido publicados en otro idioma. Los artículos deben ser enviados en tres copias. El autor debe enviar una copia original y dos copias fotostaticas. Los artículos deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista.

2. Los artículos de esta revista deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista. Los artículos deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Los artículos de esta revista deben ser originales y no haber sido publicados en otro idioma. Los artículos deben ser enviados en tres copias. El autor debe enviar una copia original y dos copias fotostaticas. Los artículos deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista.

2. Los artículos de esta revista deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista. Los artículos deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista.

3. Los artículos de esta revista deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista. Los artículos deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista.

4. Los artículos de esta revista deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista. Los artículos deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista.

5. Los artículos de esta revista deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista. Los artículos deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista.

6. Los artículos de esta revista deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista. Los artículos deben ser enviados en un idioma que sea entendido por los editores de esta revista.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

La *Revista de Estudios Hispánicos* es una publicación bianual de investigaciones literarias, lingüísticas y culturales del mundo hispánico. Publica en español, inglés y portugués trabajos inéditos de investigación, reseñas, bibliografías y entrevistas.

Los colaboradores deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Enviar dos copias del artículo de 15 a 25 páginas a doble espacio (alrededor de 25 a 30 líneas por página, incluyendo las notas), tamaño: 12 puntos, fuente: *Times New Roman*. Las reseñas no deben exceder las cinco páginas.
2. Incluir un resumen de no más de 150 palabras y seleccionar cinco palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave deben estar en español e inglés, preferiblemente.
3. Favor de seguir las siguientes indicaciones en la redacción de los artículos:
 - a. Use letra bastardilla (cursiva o itálica) en los siguientes casos:
 - 1) para indicar títulos de libros, revistas, periódicos, películas, discos compactos, etc. (*Cien años de soledad*, *Cuadernos Americanos*, *El País*, *El Nuevo Día*, *Casablanca*, *Amor total*)
 - 2) para palabras en un idioma extranjero (*carpe diem*) o énfasis (*sus más preciadas prendas*)
 - b. Los títulos de cuentos, poemas, artículos, ensayos, canciones, etc., se escribirán entre comillas dobles. Se usarán en los siguientes casos:
 - 1) títulos de cuentos, poemas, artículos, ensayos, etc. ("Las ruinas circulares" de Jorge Luis Borges; "Lo fatal" de Rubén Darío).
 - 2) citas que se incluyen en el renglón, cuya extensión no exceda cuatro líneas (el "dolorido sentir" del poeta, "Tal la tierra oírás en tu silenciar / cómo nos van cobrando todos").
 - c. Las comillas simples se usarán para indicar significados (latín *loco citato* 'en el lugar citado'; *Aktionsart* 'modo de acción').
 - d. Las notas se harán al pie de página y se escribirán a espacio sencillo. La remisión a la nota se indicará en el texto con un número volado. Se usarán para indicar las páginas de fuentes o

elementos bibliográficos que se citan en el texto. También se pueden usar para notas explicativas, las cuales deben ser mínimas.

- e. Las referencias bibliográficas se indicarán en nota al pie de página, en la forma que ilustran los siguientes ejemplos:

María Caballero Wangüemert, *El nacimiento de un clásico. Borges y la crítica*, Madrid, Editorial Complutense, 1999.

Eric Auerbach, *Mimesis. La representación de la realidad en la literatura occidental*, traducción al español de E. Imaz, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Francisco Albizúrez Palma y Catalina Barrios y Barrios, *Historia de la literatura guatemalteca*, III, Guatemala, Editorial Cultura, 2001.

Shelley Godsland, "Piadosa en la urbe: la visión zenogandiana de Nueva York", *Revista de Estudios Hispánicos*, XXVI 2 (1999), 3-13.

Wolfgang Iser, "El proceso de lectura: enfoque fenomenológico", en José Antonio Mayoral (comp.), *Estética de la recepción*, Madrid, Arco Libros, 1987; pp. 215-244.

Eugenio Coseriu, "Las solidaridades léxicas", en *Principio de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977; pp. 143-161.

Enciclopedia Lingüística Hispánica, I, Madrid, CSIC, 1959; Suplemento, I, 1962; II, 1962.

- f. Cuando se deban indicar páginas, capítulos, etc., se agregarán al final de la referencia bibliográfica:

Madrid, Gredos, 1977; p.6.

Barcelona, Ariel, 1975; 5.2.1.3. y 8.3.1.1.

- g. Cuando se cite una obra por primera vez se dará la referencia completa, a partir de ahí se pueden emplear abreviaturas; por ejemplo:

loc.cit. = loco citato ('en el lugar citado')

op.cit. = opere citato ('en la obra citada')

Ibid. = *ibidem* ('allí mismo' o 'en el mismo lugar')

4. El autor deberá incluir la dirección postal y la dirección electrónica a través de la cual se le pueda contactar.
5. En caso de que los artículos no cumplan con estos requisitos no se someterán a evaluación.
6. Los artículos se circularán anónimamente entre asesores especialistas

quienes evaluarán el mérito para la publicación.

7. De ser aceptado se le recomienda acompañar un disco procesado en *Word* o *Word Perfect* (versiones recientes) con las últimas correcciones que se le sugieran, si éste fuera el caso.
8. No se devolverán artículos que no sean aceptados.
9. La *Revista* se reserva el derecho de publicar los trabajos aceptados en el número que considere más conveniente.

Revista de Matemáticas
José Luis González
SMJEG
Revista de Matemáticas
LPR-RT

